ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secplac

SECPLAC: 09
05022016

DECRETO ALCALDICIO N° 000145

LITUECHE, 05 FEB 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con infraestructura deportiva que ayude a promover la actividad física, mejorando la salud y las relaciones sociales de la comunidad de Litueche.
- La necesidad de mejorar la carpeta de pasto sintético de la cancha de futbolito existente en el estadio municipal.
- Los Fondos de Libre Disposición.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°108 del día 18 de Noviembre de 2015, Acuerdo N°122/2015, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba "Distribución de Recursos Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal y Modalidad de Licitación Pública"
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°1647 (25.11.2015) que llama a Licitación Pública, Aprueba Bases, Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto y Designa Unidad Técnica del Proyecto "Reparación Carpeta Pasto Sintético, Cancha de Futbolito Estadio Municipal de Litueche".
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal bajo la ID N°1743-95-LE15.
- Decreto Alcaldicio N°1753 (16.12.2015) que declara desierta la licitación antes mencionada.
- Las bases administrativas generales, bases administrativas especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y se adjuntan al presente decreto.
- Decreto Alcaldicio N°1777 (22.12.2015) que ordena proceder a 2do llamado de licitación pública, Aprueba bases, Nombra Comisión Evaluadora y designa unidad técnica del proyecto "Reparación Carpeta Pasto Sintético, Cancha de Futbolito Estadio Municipal de Litueche".
- El proceso de Licitación Publica registrada en el portal bajo la ID N°1743-117-LE15
- El acta de licitación pública emitido por la comisión evaluadora, (05.01.2016), que establece inadmisible la oferta presentada.
- Decreto Alcaldicio N°0005 (06.01.2016) que declara inadmisible la licitación pública del proyecto "Reparación Carpeta Pasto Sintético, Cancha de Futbolito Estadio Municipal de Litueche".
- Decreto Alcaldicio N°33 (13.01.2016) que llama a Licitación Privada, Aprueba Bases, Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto y Designa Unidad Técnica del Proyecto "Reparación Carpeta Pasto Sintético, Cancha de Futbolito Estadio Municipal de Litueche".
- El proceso de Licitación Privada registrada en el Portal bajo la ID N°1743-10-CO16.
- El memorándum interno emitido por la comisión evaluadora (25.01.2016) que propone en declarar desierta la licitación privada antes mencionada.
- Decreto Alcaldicio N°81 (26.01.2016) que declara desierta la licitación privada del Proyecto "Reparación Carpeta Pasto Sintético, Cancha de Futbolito Estadio Municipal de Litueche".
- Los procesos de licitación tanto públicos como privado y la no presentación de ofertas admisibles, la administración considera la contratación mediante la modalidad de trato directo para efectuar los trabajos que se requieren.
- Las cotizaciones presentadas por los oferentes NorthgreenSpa, Mario Vásquez Cornejo y José Luis Pavez Vargas.
- Análisis comparativo de ofertas económicas de fecha 04 de febrero de 2016.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°057 de fecha 05 de febrero de 2016.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.844 de fecha 30 de diciembre de 2015, que nombra como alcalde subrogante a Don Andrés Pérez Correa Administrador Municipal. El Decreto Alcaldicio N°45 de fecha 21 de enero de 2016, que autoriza feriado legal del Sr. Alcalde. Las normas consagradas en el Art. 8 letra a) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Art. 10 numeral 1 de su respectivo Reglamento y sus modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Autorizase** la contratación mediante la **Modalidad de Trato Directo** para la ejecución de las obras que se requieren para la **"Reparación Carpeta Pasto Sintético, Cancha de Futbolito Estadio Municipal de Litueche".**
2. **Emítase** la orden de compra al proveedor **Mario Vásquez Cornejo** Rut N°10.021.272-2, por la suma de **$20.996.387** (veinte millones, novecientos noventa y seis mil, trescientos ochenta y siete pesos) IVA incluido.
3. **Publíquese** el presente Decreto en el Portal Mercado Público.
4. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secplac

SECPLAC: 09
05022016

DECRETO ALCALDICIO N° 000145

LITUECHE, 05 FEB 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

Laura Uribe Silva
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

Andrés Pérez Correa
Alcalde (s)

APC/LUS/RPV/JUAV/psv
Distribución:
- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.